

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Omar Américo Bayón, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, y del Dr. Juan Manuel Adur, Secretario a cargo de la 2° Secretaría, en los autos: "GARDEL EDUARDO ALBERTO c/REYES CRISTIAN GABRIEL y/u Otro s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 242/00, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al codemandado Sr. Cristian Gabriel Reyes, lo decretado por la Excma. Sala II. Cámara de Apelación en lo Civil de Santa Fe en el trámite del "Recurso De Apelación Extraordinario Expte. N° 188/09: "Santa Fe, 18 de Agosto de 2.009. Por recibido. Advirtiéndose la falta de notificación de la resolución del 09/02/09 (fs. 1091/1092) que concede el recurso de apelación extraordinaria, bajen los autos al Tribunal de origen a sus efectos. Fecho, remítanse nuevamente a esta Sala. Resérvese en Secretaría el memorial de la Dra. María C. Parodi. Fdo. Enrique C. Müller, Vocal; Dra. Orfelía De Angelis de Regali, Secretaria, Sala II, Cámara de Apelaciones en lo Civil de Santa Fe. A sus efectos de notifica en su parte pertinente la Resolución de fecha 09/02/09 Resolución N° 5, F° 453, T° 6, Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4° Secretaría 2° de Santa Fe: "Santa Fe, 9 de Febrero de 2.009. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) En los términos y alcances precedentes, conceder el recurso de apelación extraordinaria deducido contra la sentencia dictada el 21/8/07 (fs. 511 y ss.). 2) Tener por formuladas las reservas planteadas a fs. 528. 3) Denegar el recurso de aclaratoria deducido a fs. 1059/1060. Insértese, expídase copia y hágase saber. Fdo. Dr. Omar Américo Bayón, Juez. Dra. Nora Gloria Abollo, Juez. Dra. María Dolores Molinas, Juez, Marcela González, secretaria. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2009. Juan Manuel Adur, secretario.

S/C 88409 Dic. 14 Dic. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "ARIAS ESMERALDA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. N° 1380/09, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Esmeralda del Carmen Arias, de apellido materno Méndez, argentina, mayor de edad, jubilada, D.N.I. N° 4.844.258, domiciliada realmente en calle Pasaje Mitre 1835 de la ciudad de Santa Fe de la Pcia. de Santa Fe, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos: 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 2 de diciembre de 2009. Sin previo pago (art. 89. 3° párrafo, Ley N° 24.522). Fdo.: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez). Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 2 de Diciembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 88392 Dic. 14 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "CARDENAS JOSE MIGUEL s/Quiebra", Expte. N° 1127/09, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de José Miguel Cárdenas, de apellido materno Sánchez, argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. N° 27.204.520, domiciliado realmente en Zona Rural Dos Ombúes, de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Depto Garay, Pcia. de Santa Fe; 2) Disponer su comunicación al Registro de Procesos Concursales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos, y ratificar la inhibición general de bienes del fallido, debiéndose también librar oficios a los registros correspondientes: 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 2 de diciembre de 2009. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24.522). Fdo.: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez), Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 2 de Diciembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 88393 Dic. 14 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Buzzani, Secretaría del que suscribe Dr. Jorge Gómez, hace saber que en los autos caratulados: "MANASSERI ALBERTO CLEIME c/MOLINARI YOLANDA ANTONIA y OTROS s/Usucapión", Expte. N° 828-09, se cita a los Sres. Yolanda Antonia Molinari, Pedro Eduardo Molinari y Vicente Luis Molinari, y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre

el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Alberto Cleime Manasseri sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Javier de la Rosa 2348 de esta ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 11 88406 Dic. 14 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría de la Dra. Nilda Ojeda, se notifica que en los autos caratulados: "ARTEAGA HUGO HUMBERTO c/PIZZUL RICARDO BUSSI y/u Otros Sucesores de Ricardo Pizzul s/Ordinario" (Expte. N° 628/04), se ha declarado rebeldes a los herederos del actor Hugo Humberto Arteaga. Se publica en el de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se fija en el hall de los Tribunales de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta N° 3). Santa Fe, Noviembre de 2009. Claudio Bermúdez, Juez, Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 88395 Dic. 14 Dic. 16

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ÑAPOLE ROSANA LORENA s/Apremio", Expte. N° 1734/04, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Abril de 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado y acreditado, désele participación. Por promovida demanda de apremio Fiscal contra Rosana Lorena Nápoles, con domicilio donde se indica, por cobro de la suma de Pesos cuatro mil doscientos sesenta y ocho (\$ 4.268), a la que se cita de remate para que en el término de ocho (8) días oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese Mandamiento de Intimación de pago y embargo sobre bienes de la accionada en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas. Designese como Oficiales de Justicia ad-hoc para intervenir en el presente a los propuestos, quienes deberán a comparecer cualquier día y hora de audiencia a aceptar el cargo con las formalidades de ley. Notifíquese. Notifiquen: Díaz, Molinari, Capeletti, Budini y/o De Caminos". Fdo.: Dra. Marta Pilomeno de Questa, Secretaria, Juez a/c. Santa Fe, 11 de Mayo de 2009. Atento a lo informado por el Oficial de Justicia- v. f.16, y lo dispuesto en el Art. 28 Ley 5066, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días. Notifíquese". Fdo: Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días, de conformidad al art. 28. Ley 5066. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 88411 Dic. 14 Dic. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "LUQUE SAMUEL FERNANDO s/Quiebra", Expte. N° 1321/09, se ha declarado la quiebra en fecha 4 de Diciembre de 2009 de Samuel Fernando Luque, D.N.I. N° 24.050.358, argentino, mayor de edad, de apellido materno Theules, empleado, separado, domiciliado realmente en calle Cafferata n° 7707 y legalmente en calle 1° de Mayo N° 1368 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 09/12/09 como fecha en la que se realizará el sorteo del Sindico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Sindico hasta el día 04/03/10. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Sindico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Sindico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Juez), Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 88421 Dic. 14 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: "Expte. N° 146/09, MARCUZZI ALEJANDRO DANIEL c/CASTILLO ALBERTO MARIO s/Ejecutivo, se cita y emplaza al Sr. Alberto Mario Castillo, D.N.I. N° 28.925.851, que comparezca a estar a derecho, en el término de rebeldía. Gabriela M. Torassa, secretaria.

§ 11 88414 Dic. 14 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8° Nominación de esta ciudad, Dr. Roberto Dellamónica su cita a los herederos de Alfredo Daniel Favali MI 6.254.504 a fin de que en el término de ley tomen intervención en los autos caratulados: "HOY NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. BANCO DE ENTRE RIOS S.A. (Hoy Banco de la Nación Arg.) y Otro c/FUN HUGO DANIEL y Ot. s/Apremio. Venido por conexidad Expte. N° 492/05. Fuero de Atracción en Favali Alfredo D. s/Sucesorio", Expte. N° 935/06, de tramite ante el Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad y en particular se cita a las Sras. Nelly Gladys Casola, María Eugenia Favali y Marcela Nelly Favali, quienes fueron declarada herederas del citado por auto dictado en fecha 24/06/05 en los caratulados: "Expte. N° 492/05. Favali, Alfredo Daniel s/Sucesorio". Santa Fe, 7 de Noviembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 88381 Dic. 14 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se publican edictos por el término de ley para hacer saber que en los autos caratulados: "RAMIREZ ALCIDES s/Quiebra", Expte. N° 537/04, se ha puesto de manifiesto el informe final y el proyecto de distribución (art. 218 L.C.Q) y se han regulado honorarios al Sindico C.P.N. María Elena Pascuale en la suma de \$ 3.063,66 más I.V.A. y aportes y al Dr. Andrés E. Mathurin en la suma de \$ 1.312,99 con más el 13% de aportes. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 88437 Dic. 14 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "GIL RUBEN DARIO s/Quiebra", Expte N° 369/05 se ha dispuesto publicar edictos por dos (2) días conforme a las normas vigentes, informando que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de distribución previsto en el art. 218 de la Ley N° 24.522 y la respectiva regulación de los honorarios profesional y gastos, a la Sindicatura el total de \$ 3.373 al apoderado del fallido el total de \$ 1.169. Acreedor verificado Bizca C.M.L. \$ 3.252. Sta. Fe, 9/1109. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquese edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dr. Berlanga, Juez. Dra. C. Filomena. Secretaria. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 88439 Dic. 14 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "AYALA GRACIELA GUADALUPE s/Quiebra", Expte. N° 1.333/02, se hace saber que se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Septiembre 2009. Autos Y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Graciela Guadalupe Ayala, D.N.I. 14.354.768, con los efectos del artículo 277 de la Ley N° 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) También previo cumplimiento de lo anterior ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Fdo. Dra. Gaido, Sec. Fdo. Dra. Monella, Juez). Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 88413 Dic. 14 Dic. 15

El Juez de 1° Instancia de Circuito N° 1 de la 1° Nominación, 1° Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "TARJETA NARANJA S.A. c/Franco, Juan Ruben s/Sumario (Hoy Apremio)", Expte. N° 1028/07, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 15 de Octubre de 2009. Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... Hacer lugar a la demanda de apremio y, en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el capital reclamado e intereses a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. Insértese el original, agréguese el duplicado y hágase saber. Notifíquese." Fdo. Dr. Mario C. Barucca (Juez) Jorge A. Margitic, Secretario. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2009. Jorge Alberto Margitic, secretario.

§ 11 88419 Dic. 14 Dic. 18

El Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Circuito de la 2° Nominación, 1° Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/MOLINA ALBERTO ANDRES s/Sumario", Expte. N° 1150/08, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 15 de Agosto de 2008. Por presentado y domiciliado, téngase al compareciente en el carácter que invoca. Por entablada demanda sumaria contra Alberto Andrés Molina, a quien se emplazará para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Notifique el empleado Bugnón. Notifíquese. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Canteros (Juez a/c), Dr. Néstor Pedro Cogliano, Secretario. Santa Fe, 9 de Octubre de 2009. Amado Alfredo Luna, secretario.

§ 11 88417 Dic. 14 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita por el término de ley a todos los que se consideren con los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JAIME ESTEBAN KLEISINGER, documento de identidad M: 2.436.621, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 3 de Septiembre de 2009. Claudio Bermúdez, Juez; Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 88402 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don NICOLAS NOVOSEL, L.E. N° 6.217.571, y de doña BARA y/o BARBARA KURPES y/o KURPEZ, D.N.I. N° 93.495.085, para que comparezcan a hacerlo valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 88407 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ALBA ROSA MENA, D.N.I. N° 2.062.884, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 7 de Diciembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 88386 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "PECORARI HUGO AQUILES y Otra s/Sucesorio", Expte. N° 514/05, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO AQUILES PECORARI, D.N.I. N° 3.169.970, y doña MERCEDES CARMEN RIVERA, L.C. N° 1.534.714, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publicará por término de ley, en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 88447 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CERRI BLANCA DORA, L.C. N° 6.445.109, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal, Santa Fe, 10 de Noviembre de 2009. Todo así ordenado en autos: "Cerri Blanca Dora s/Sucesorio", Expte. N° 1171/09. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 88380 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUSTIN ATILIO FERNANDEZ, D.N.I. N° 06.202.487, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe el 23 de Marzo de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 88379 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, MARIA DEL PILAR ISIDORA DIEZ, L.C. 2.394.537, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe el 4 de Mayo de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Dr. Daniel Celli, Juez a/c; Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 88378 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez Dr. Norberto Berlanga, a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RACINE LIDIA CAROLINA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 237/09; se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y/o legatarios de doña Lidia Carolina Racine, titular de la L.C. N° 6.118.503; cuyo deceso ocurriera en la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe el día 22 de Octubre de 2005; con el fin de que por el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan para hacer valer sus derechos. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el hall del Palacio de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, 2 de Diciembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 88429 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don OVALDO EMILIANO MACAUDIERE, L.E. 6.212.137 y de doña JOSEFA CARMEN ALVAREZ L.C. 6.084.237, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 0466/09. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria. Nestor A. Tosolini, secretario.

§ 15 88425 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación Santa Fe, Ciudad, se hace saber a usted que en los autos caratulados: "Cuevas Julio Omar s/Sucesorio", Expte N° 1153/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores v legatarios de ANTONIO JULIO OMAR CUEVAS, D.N.I. N° 5.068.476. Con último domicilio en calle Aguado al 2076 de la ciudad de Santa Fe. Pcia. de Santa Fe, fallecido en Santa Fe 17 de Junio de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el y se exhibe en el may de planta bala de estos Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2009.

§ 15 88382 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: "MESA HERNANDEZ JAIME HUMBERTO y Otra s/Sucesorio", Expte. N° 958/09, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Jaime Humberto Mesa Hernández, Doc. Iden. N° 92.561.090, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la sede Judicial respectiva. Santa Fe, 16 de Octubre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 88415 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6°, en los autos caratulados: LUQUE ELENA DOLORES s/Sucesorio”, Expte. N° 1130/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Luque Elena Dolores, L.C. 1.534.265, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 88375 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: “ZAPATA JULIO s/Sucesorio”, Expte. N° 1292/09, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Julio Zapata, L.E. N° 6.234.806 a fin de que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287, se fija en el hall de Tribunales, calle San Jerónimo N° 1551 P.B. de esta ciudad. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2009. Viviana Marin, secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 88399 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ANA MARIA ESPOSITO, D.N.I. N° 6.367.139, fallecida en la ciudad de San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe el 28 de Marzo de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Roberto Dellamónica, Juez; Elio F. Alvarez, secretario. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 88376 Dic. 14 Dic. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HILDO FRANCISCO CASAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 30 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 88496 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARTEMISIA ELENA de la TORRE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 30 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 88493 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Re Bautista y la Sra. Irma Ester Dossa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: RE BAUTISTA y Otro s/Sucesorio, (Expte. N° 1102/09). Juez Dr. Tristán Martínez; Secretaria: Dra. Patricia L. Mazzi. San Jorge, 30 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 88389 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° Once (11) de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL RAFAEL GENERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 18 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 88507 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don ABARO AGUSTIN JACINTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 30 de noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 88401 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: PEDRO PABLO OITANA s/Sucesorio (1193/09), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Pedro Pablo Oitana, L.E. 2.447.832, fallecido en fecha 30 de Julio de 1999 en Sastre, Depto San Martín, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 30 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 88513 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SALVADOR KUHN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 30 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 88498 Dic. 14 Dic. 28

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, Vera, en autos: PAVARIN, EMILCE s/Sucesorio”, Expte. N° 1117/09, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento del causante: doña Emilce Pavarín, para que dentro del término legal comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 30 de Noviembre de 2009. Fdo.: Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria) y Nicolás Muse Chemes (Juez). Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 15 88492 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, Secretaría Autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pighin Amado Tomás ,para que comparezcan a hacer valer sus derechos de herederos dentro del término y bajo apercibimientos legales; en autos PIGHIN AMADO TOMAS s/Sucesorio, Expte. 1034/09. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado de Vera. Fdo. Dr. Germán Zapata Charles, Secretario; Dr. Nicolás Muse Chemes, Juez. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 88387 Dic. 14 Dic. 28

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de Rafaela, en los autos, Expte. 1684/09, BRUNO FRANCISCO PEDRO s/Sucesorio”, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Francisco Pedro Bruno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 20 de Noviembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11 88408 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Espinosa Luisa LC. N° 6.320.968, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: “Expte. N° 1401/09 ESPINOSA LUISA s/Sucesorio”, que se tramitan por ante el Juzgado de referencia.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de la planta baja del Tribunal (art. 67 del C.P.C. y Com. modif. por Ley 11.287). Rafaela, 30 de Octubre de 2.009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 88434 Dic. 14 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en Expte. N° 1701/09, PONCE MARTA TERESITA s/Sucesorio”, se cita por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Marta Teresita Ponce; a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Andrea Maccario. Publicación en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 27 de Noviembre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 88431 Dic. 14 Dic. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial del Distrito N° 4 Reconquista 1° Nominación judicial, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don Rómulo Magallanes y doña NORBERTA CHAMORRO, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MAGALLANES ROMULO y O. s/Sucesión", Expte. N° 1668/08. Patricia Vanrrell, secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 3 de Diciembre de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 88388 Dic. 14 Dic. 28
